

## Biministro de Economía y Minería advierte complejo escenario económico: "El país no venía creciendo, venía mucho más que estancado"



**E**l biministro de Economía y Minería, Daniel Mas, realizó un duro diagnóstico sobre la situación económica que enfrenta el país, asegurando que el actual Gobierno recibió una economía debilitada y con bajo crecimiento sostenido durante más de una década.

En conversación con Radio Duna, la autoridad explicó que las medidas de ajuste fiscal y contracción del gasto público no responden únicamente a decisiones de la administración actual, sino que forman parte de una realidad financiera que ya venía afectando al Estado.

*"El país no venía creciendo, venía mucho más que estancado", afirmó el secretario de Estado, enfatizando que los problemas económicos se arrastran desde hace años y que los programas sociales ya enfrentaban dificultades para mantenerse operativos.*

*Según explicó el biministro, el Gobierno busca ordenar las finanzas públicas en*

*medio de un escenario complejo. "Lo que estamos haciendo es generar una contracción en el gasto que, en la práctica, ya se había hecho. Hay muchos programas sociales que ya no se podían cumplir", sostuvo.*

Daniel Mas señaló además que las cifras económicas reflejan un crecimiento insuficiente durante los últimos doce años, apuntando a que el país necesita recuperar dinamismo para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

*"La situación que recibimos es mala, con un crecimiento del 2% en los últimos 12 años", expresó la autoridad, agregando que el último indicador mensual confirma la desaceleración económica que afecta a Chile.*

En este contexto, el biministro destacó el proyecto de Reconstrucción Nacional impulsado por el Ejecutivo, iniciativa que calificó como una oportunidad clave para revertir el escenario actual y encaminar nuevamente al país hacia el crecimiento económico.

*"Es un tremendo proyecto para el país y una oportunidad para cambiar la senda en que veníamos", afirmó.*

El secretario de Estado recalzó que el principal objetivo del Gobierno es impulsar el crecimiento económico como herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, fortaleciendo el empleo y generando nuevas oportunidades laborales.

*"A través del crecimiento, cambiarle la vida a los chilenos", indicó, agregando que la mayoría de la ciudadanía considera el trabajo como el camino principal para avanzar social y económicamente.*

Finalmente, Daniel Mas aseguró que existe un amplio respaldo ciudadano a las medidas orientadas a recuperar la actividad económica, aunque reconoció que tam-

bién hay sectores críticos frente a los cambios impulsados por el Ejecutivo.

*"La gran mayoría tiene la mirada de que a través del trabajo se logra cambiar la vida, y eso genera crecimiento en el país. Hay un grupo chico y politizado que quiere seguir en lo mismo", concluyó.*

**NOMENCLATURA  
 JUZGADO  
 CAUSA ROL  
 GARATULADO**

**: Extracto remate  
 : 1° Juzgado de Letras de Copiapó  
 : C-1375-2019  
 : BANCO DELESTADO DE CHILE/URQUIZA**

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 2 de marzo de 2026 dictada en causa Rol C-1375-2019, caratulada "Banco del Estado de Chile con Urquiza González", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, el inmueble ubicado en calle El Salado N° 849, que corresponde al Lote N° 27 de la Manzana 3, Población Juan Godoy II Etapa, comuna de Caldera, inscrito a fojas 541 N° 478 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Caldera a nombre del ejecutado don Nelson Esteban Urquiza González. Mínimo de posturas la suma de \$13.288.517 que corresponde a la tasación fiscal del 1° semestre de 2026 Rol 00286-00027. Postores deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil desde la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> El Secretario (S).

